LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1507--BUENOS AIRES, MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 1828.

COREROS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el			10	26
id de Sta. Fé, el			5	19
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

FOR LONDON

The British brig FEARON, 150 tons burthen per register, coppered and copper fastened, has two thirds of her cargo already engaged, and offers a most eligible conveyance for intending shippers, as she will meet with immediate despatch. For particulars apply to Messrs JACKSON, BARKER & Co. No. 53 calle de Chacabuco, or to ALEX. BRANDER, No. 65 calle del 25 de Mayo. N 29 s

FOR FREIGHT OR CHARTER.

THE fine first class English brig HAZARD, Captain Ravely, coppered and copper fastened, 153 tons, A. 1. Apply to CAMPBELL, McDOUGALL and Co. or CONCHA and DOUGLAS N 27 s

Para Corrientes.

La Zumaca Nuestra Señora de Itatí empieza á recibir carga para aquel destino desde el Lunes 15 del corriente El que quiera tratar puede ocurrir á la Plaza de Buen Orden No 94. D 13

FOR LOLDON.

The British Brig Bramin A 1 at Lloyd's, a superior conveyance in every respect; will receive on freight 1000 dry hides. For particulars apply to Larrea Brothers or Robilliard, Hudson & Co. No 18 calle de la Catopal. Dic 13 6s

PARA MONTEVIDEO

Saldrá sin falta el muy velero Cuter nacional *LUISA* el Sába do 13 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden verse con su capitan en casa de D. Carlos Galleano, calle de la Alameda al tercer corralon de madera. d 12 2p

Se Fleta ó se Contrata.

El superior Bergantin Holandes CUILLIAUME, su capitan Denuysten, de porte de 200 toneladas, forrado y clavado en cobre. Este buque tomaria flete si se ofreciese, para la Havana, y en este caso, teniendo ya la mitad de su carga con tratada seria despachado con brevedad.—Ocúrrase a casa de D J G. Vermaelen, ó a

Concha & Douglas.

d 13 8s Plaza de la Victoria

Se Fleta ó se Contrata,

El hermoso y velero Bergantin Ingles de primera clase *Georcian*, su capitan Watson, del porte de 235 toneladas, forrado y clavado en cobre. Ocúrrase a casa de Heyworths & Carlisle, ó á

Concha & Douglas,

d 13 8s Plaza de la Victoria

For Boston in 10 days

The fine fast sailing schooner COLOSSUS For freight or passage apply to Zimmermann, Frazier and Co, calle de la Paz No 94, Dic 11 7s

AVISO.

El Bergantin *Desirée*, capitan Boyer se fleta para cualquier destino Ocúrrase a casa de Blanc y Constantin, calle de la Paz No 11. dic 11

Para Boston.

Saldrá dentro de 10 dias la nueva Goleta Americana Coloreu. Para flete ó pasage ocúrrase á Zimmermann Frazier y Ca calle de la Paz No. 94. D11

ALMANAQUE—Diciembre 15.—S. Valentin y cs.

Sol sale á 4h 43m. : *se pone á* 7h. 9m.—*Tiempo medio á medio dia solar* 11h. 56m. 03s. Luna nueva el dia 21 á las 2h. y 33m. de la mañana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

D. del M	Epocas del Dia	Altura del Barom	Termo. interior del Barom.	Termo. á la sombra a las 12	Tempe. minima y maxi. del dia.	Igrometro de Daniel. ter.ex	tr.in.	Peso del vapor en 1 pié cub de ayre	Direc. del viento. abaj	arri	Cantidad de agua caida	Estado del atmosfera
Dic. 13	9h m	30p,10	72									
	m dia	30p,12	72	74 7	59 0	72 0	59 0	5 440	E			despejado
	4h t	30p 06	75		89 3				ENE			

Para Boston en derechura.

La hermosa fragata americana TRITON, su capitan Carlos Smith saldrá a la mayor brevedad, teniendo la tercera parte de su cargamento listo para embarcar. Para flete ó pasage, para lo que tiene mucha comodidad, ocurrase a dicho capitan, a GOWLAND, SLACUM y Ca ó á C R HORNE. Corredor Maritimo

For Boston direct.

The fine fast sailing American ship TRITON, Charles Smith master, having one third of her cargo now ready to go on board, will be dispatched without delay For freight or passage, having very superior accommodations, apply to the said master at the office of GOWLAND, SLACUM & Co. or to CHARLES R HORNE, Ship broker. n 26 s

FOR NEW YORK—DIRECT.

The fine fast sailing coppered and copper fastened American brig SWIFTSURE, A Atwood, has a part of her freight engaged, and will be dispatched immediately. For remainder of freight or passage, having good accommodations, apply to Messrs GOWLAND, SLACUM and Co or to the master at Palmer's Hotel.. d 1 s

Se Vende ó se Fleta.

El velero y superior Bergantin americano Emma, de 235 toneladas, clavado y forrado en cobre, y de las mejores calidades.

Igualmente el Bergantin americano Julia de 226 toneladas, clavado y forrado en cobre, velero y buque superior. Por uno y otro se puede tratar en casa de

d 5 *Zimmermann, Frazier y Ca.*

Passengers for London.

The superior British Brig BRAMIN, Captain Rosin, will sail for the above port in a few days; has excellent accommodations for passengers For particulars apply to the consignees LARREA, BROTHERS, or ROBILLIARD, HUDSON and Co No 18 calle de la Catedral. Dic 5 s

FOR LIVERPOOL.

The first class British Brig MERCURY, stands A. 1. at Lloyds, coppered and copper fastened: has two thirds of her cargo already engaged and offers a most eligible conveyance for intending shippers as she will meet with immediate despatch. Apply to ALEX BRANDER, Dic 6 No 65 calle del 25 de Mayo

PARA STA. CATALINA Y RIO JANEIRO

Dará la vela para el 20 del corriente, la muy superior zumaca nacional DESTINO FELIZ, tiene parte de su carga, y puede recibir como 50 toneladas. Los SS que quieran tratar, ocurriran Don Francisco Rodriguez, en la Aduana, desde las 7 hasta las 3 de la tarde. D ** 8p

FOR RIO JANEIRO

The superior coppered and copper fastened American ship GEORGIANA, capt. Woodhouse, will sail in ten days. For freight or passage having excellent accomodations, apply to the Captain at the Fonda del Sol, or

Zimmermann, Frazier & Co.

Dic. 12. Calle de la Paz No. 94.

FOR GIBRALTAR.

The British ship SOPHIA, Capt. Barringham, has excellent accomodations for passengers, and will be ready for sea in all next weee. For particulars apply to ALEX. BRANDER, No. 65 calle del 25 de Mayo. D 6 s

FOR LIVERPOOL.

The first class brig PERFECTION, Capt. Nicholson: the principal part of her cargo being engaged she will have quick despatch and will take freight on moderate terms Apply to

GREEN and HODGSON,

Dic 12 6s. No 34 calle de la Plata.

SE FLETA,

Para viaje de las balizas y de la otra Banda, y tambien para paseo, el bote *CORREO*, muy andador y velero. Ocúrrase al cafe de la Paz calle de la Florida esquina de la casa de dos columnas No 95. d 13 3p

Pasage para Liverpool.

El superior Bergantin Ingles de primera clase *William Wise*, su capitan Winder, estará listo para dar la vela dentro de pocos dias. Tiene ecselentes comodidades para pasageros. Ocúrrase á

Concha y Douglas.

d 13 6s Plaza de la Victoria

FOR FREIGHT OR CHARTER.

The fast sailing national smack ANTONIO ARGENTINO, Capt. John Wm Mechenburg, 75 tons burthen, will take freight for any port of Brazil. For particulars apply to ROBILLIARD, HUDSON & Co. No. 18 calle de la Catedral. D 15 s

FOR FREIGHT OR CHARTER

The superior national smack SALADINA, Capt. Yepen, 70 tons burthen. will take freight for any port of Brazil or any part of the River Plate. For particulars apply to ROBILLIARD, HUDSON & Co. No 18 calle de la Catedral. D 15 s

SE VENDEN,

Dos chalupas, surtas una en las Conchas y otra al lado del muelle del Riachuelo, nombradas S Geronimo. Ocúrrase á tratar al almacen de zapatos de D Juan Salinas, calle del Perú no. 48 donde vive su dueño D 15 4p

Se Fleta ó se Contrata,

La superior Zumaca nacional *Saladina*. su capitan Yepen, de porte de 70 toneladas; recibirá flete para cualquier puerto del Brazil ó cualquiera del Rio de la Plata — Ocúrrase á Robillia rd, Hudson y Ca. No. 18 calle de la Catedral. d 15 s

SE VENDE,

La Zumaca INVENCIBLE Quien quiera comprarla se verá con el dueño en la calle de Méjico No. 61 d 15 2p

SE NECESITA,

UN hombre honrrado que eutienda un poco de labranza y pueda trabajar en una pequeña quinta que está en buen estado y se la hara buen partido. Ocúrrase calle de la Plata No 163. D12 3p

PARA MONTEVIDEO,

Dará la vela sin falta, el Sábado 20 del corriente, el muy velero y hermoso Bergantin Goleta Nacional *Union Argentina*, su capitan Justo Maria de Sustacha, quien tiene el honor de recomendar dicho buque por ser nuevo, clavado y forrado en cobre, y de ecselentes comodidades para pasageros. Como igualmente admite carga á flete. Los Señores que gusten aprovechar esta ocasion, para su ajuste pueden verse con D Francisco Acosta Pereyra, calle del Perú No 144, ó con el mismo capitan No. 274 en la misma calle del Perú. d 15 5p

SE VENDE,

El hermoso Bergantin Goleta Nacional ANNA, de porte de 100 toneladas, recien recorrido completamente y pronto para viajar a cualquier parte con muy pocos gastos. El que se interese por él puede ocurrir al almacen No. 15 calle de la Paz para entenderse con su dueño. d 15 2p

AVISO.

La Balandra *Concepcion* dará la vela el Lunes de la semana entrante con destino á la Bajada del Paraná; los señores que gusten cargar ó ir de pasage se podrán ver para tratar con D. José Ponce, ó con Anacleto Jimenez en el café de la Aduana. Tambien se admite carga para San Nicolas, Rosario y Santa Fe. d 15 2p

Se Fleta ó se Contrata,

La muy superior y velera Zumaca nacional *Antonio Argentino*, su capitan John W. Michemburg, de porte de 75 toneladas; recibirá flete para cualquier puerto del Brasil. Ocúrrase a Robilliard, Hudson y Ca, Núm 18 calle de la Catedral. dic 15 s

AVISO.

En la calle de Cangallo de la plaza nueva 4 cuadras para el campo debiando media para adentro, se vende una casita de azotea, con sala, aposento, cocina y zaguan; tiene 70 varas de fondo, y 80¾ de frente. En la calle del Temple No. 103 daran razon. Su precio dos mil pesos. d 15 2p

CAUTION.

ALL person are forbid harbouring or trusting the crew of the brig Thomas Morris, on my account, as I will pay no debts of their contracting.

Dec 15 2p CALVIN BRECK.

AVISO

En el barrio del alto, calle del Perú, esquina de los Piedras, media cuadra para el Sud, se vende una casita recien edificada, que se compone de sala, aposento, comedor y cocina, todo de azotea; un corredor cubierto de teja con sus marcos correspondientes, pozo de valde de agua dulce, su fondo de 67 varas, y su frente al Oeste 16 y media varas, muchos árboles frutales, parras &a. Las personas que se interesen en ella ocurran a la plaza de la Residencia No. 347. En la mismo casa hay de venta 2500 aspas de mataderos dic 12 3p

SE VENDE,

En la calle de Lima No. 73 una casa vieja y alta de todo servicio interior y esterior, del mejor gusto, con un cuarto a la calle, y en precio moderado. En la misma casa vive el dueño. d 13 2p

AVISO.

LA Balandra Concepcion dará la vela el Lúnes de la semana entrante con destino á la bajada del Parana; los señores que gusten cargar ó ir de pasage se podran ver para tratar con D. José Ponse ó con Anacleto Ximenez en el café de la Aduana.

Tambien se admite carga para San Nicolas Rosario y Santa Fé. D 12 3p

Correspondencia.

SS. EE. de la Gaceta Mercantil.

He leido en el número 183, del *Tiempo* publicado el Sábado último, un parrafo en que se habla sobre la prision del Sor. Dorrego, y se dice haber sido en la division de mi mando; de esta solo estaba el regimiento de Usares, y 100 hombres del 2. los demas cuerpos en marcha para sus Cantones. El teniente coronel Escribano lo ha hecho aprehender con una torpe perfidia; por mi parte no lo he podido evitar, y siempre he mirado estos hechos como indignos de un oficial, cuya divisa debe ser el honor y la generosidad.

Ruego á Vds. Sres. EE. publiquen estas líneas en lo que esta interesada la delicadeza de su atento S. S. Q. B S. M.
Angel Pacheco

SS. EE. de la M. G.

Cuando yo dirigí á Vds mi última comunicacion tratando del plan de hacienda y de los medios para amortizar la deuda del gobierno al banco, no habia parecido el sexto y último articulo del *Tiempo* sobre el mismo asunto. En el demuestra los inconvenientes de aumentar los derechos de la aduana, pero esto sin proponer medidas que los tengan menos. Supuesto que estamos todos convencidos de la necesidad de poner remedio al mal que nos aflije, que ha causado inmensos quebrantos á nuestras fortunas, que destruye nuestro comercio y hará que el estrangero se huya de nuestros puertos, supuesto tambien que ya es tarde de considerar como este mal se podia haber evitado, imponiendo desde luego los impuestos que un estado de guerra demandaba, y creando otros recursos por emprestitos voluntarios ó forzosos para conservar el alma de todo comercio, la integridad de los valores; ya no hay que pararse en consideraciones de menos peso. Mucha razon podia haber tenido el *Tiempo* en proponer impuestos directos en lugar de los indirectos, y de haberse ocupado en demostrar al público la ventaja que llevan sobre los indirectos como la moneda ha sido una. Convenzase al pueblo que siempre ha de recaer sobre él los gastos que hace su gobierno, que al efecto los impuestos directos son los mas honestos, como que por ellos cada uno sabe lo que ha de contribuir, y que viniendo por este medio á tener á los individuos mayor peso en la sociedad, puede la voluntad general mejor determinarse y ser escuchada. Pero aunque yo soy de este modo de opinar, y de que un impuesto directo al objeto de amortizar la deuda al banco, me agradeªria mas que el que yo he propuesto: temo de que el público piense de otro modo, y considerando de que muchos de nuestros males son la causa de haber los legisladores contrariado la opinion pública, debo por ahora sostenerme en mi primera proposicion. Los nuevos impuestos sobre importaciones no impediran que luego que se haya preparado el camino, se impongan otros directos y de que entonces se disminuyan los antiguos derechos de la aduana. De este modo caminaremos poco á poco á nuestro intento, pero fijarse el destino del papel de Banco no sufre demora. Nuestros legisladores deben temer todo de la incertidumbre en que se halla el público y el estrangero con respecto á su verdadero valor; si Montevideo puede conservarse en un estado mejor; allá ha de concurrir el comercio estrangero; aquella plaza ya tiene ventajas con respecto á su proximidad á la mar y con respecto á la comodidad de su puerto; y si le concedemos otros, allá tendrán que ir nuestros mercaderes para surtirse de efectos, y Buenos Ayres vendrá á ser un nuevo puerto de cabotage. No dejo de conocer que con respecto á lo dicho, es otro mal el tener que aumentar los derechos de la aduana, pero es uno de ninguna comparacion con el que se trata de remediar; este debe paralizar todo comercio, aquel solo puede affectarle algo si vuelve á entronizarse el contrabando; sin este el consumidor pagará los impuestos, y el introductor, por el plazo que tiene de la aduana, no tan solo no necesita mayor capital para este giro, sino se proporciona uno para su extension; pero si sucede que por unos se infrinje la ley, otros se sacrifican y el objeto del gobierno queda burlado. Por esto convengo en que es preciso considerar bien, hasta que punto un efecto puede recargarse, para no hacer demasiado el estimulo de infringir la ley, pero todavia queda una diferencia notable entre los derechos que en una epoca pasada se impusieron á los caldos y los que ahora se pueden imponer. Si no me engaño pagaron los aguardientes hasta 90 pesos, y los vinos hasta 60 en plata y á dinero de contado, ahora si se impusiesen á los primeros 40 pesos y á los últimos 20 pesos en aumento del 30 por ciento que ya pagan, vendria á ser como 80 pesos por uno y 50 por el otro, que en buena plata siempre seria menos que la tercera parte de lo que pagaron al tiempo del contrabando, y en proporcion que el papel tomase valor y se notase el contrabando, podria quitarse el 30 por ciento de derecho ordinario, habiendo entre tanto creadose impuestos directos como he dejado indicado. Por otra parte no seria mal dar al introductor sobre los articulos recargados el plazo de 6 y 12 meses, el gobierno por esto sufriria en sus rentas y quitaria un estimulo al contrabando que no puede hacerse sino con la bolsa en la mano.

Otro arbitrio quedaria en el remate á particulares de la renta de estos recargos, tal medida proporcionaria mayor vigilancia, dilacíon y persecucion de los delitos, y determinaria al principio de cada año la cantidad de billetes que en el quedarian innutilisados.—Nos debe ser ciertamente doloroso tener que buscar arbitrios penibles, asi como al paciente lo es la operacion de la cura, pero por esto ¿hemos de hacer acrecentar el mal hasta que nos cause la muerte? Otras razones que alega el *Tiempo* en contra de los recargos sobre introducciones tíenen para mi menos peso; si pudiesen contribuir á hacer menos el concurso de las producciones xtrangeras lo consideraria en beneficio del pais aunque no lo fuese al fisco; pero la esperiencia nos enseña bien lo contrario en todo lo que tiene relacion á los llamados vicios, y asi estoy convencido de que aunque el vino, el aguardiente, el tabaco, la yerba, el azucar vendria á subir un cien por ciento, poco seria el menos consumo y un 25 por ciento no le haria impresion ninguna.—Si se admite que los particulares no pueden gastar mas que sus rentas, quitarles de estas por la carestia de los renglones ó por las contribuciones directas y el efecto vendrá á ser el mismo.

Mercator.

P. D. La publicacion de mi anterior comunicado ha padecido algunas erratas de imprenta aunque de la naturaleza que el recto juicio del lector las puede corregir, menos donde dice; "en el Interior de Alemania se vive con mas comodidad, y *mas caro*," debe substituirse "mas lujo"

EXTERIOR.

BOLIVIA.

PROCLAMAS.

El general en gefe del Ejército Nacional á los havitantes del pueblo de Santa Cruz y su campaña á 30 de Agosto de 1828.

Ciudadanos: Algunos de entre vosotros queriendo contribuir por sí, en la empresa grande de destronar al tirano estrangero que con el velo de Libertador nos dominaba, hicieron un cambio que á la vez los honra; y estos mismos por conceptos equivocados, nos ocasionaron algunos dias de separacion y dolor; pero en un momento ¡lo habeis visto! acabaron sus dudas, y nuestras diferencias. La persuasion por mi parte, y la docilidad por la de ellos, han sido los únicos elementos que se han empleado para estrecharnos, sin que se haya necesitadose verterse una sola gota de sangre. Esto os debe probar que uno solo era el fin á que todos nos dirigiamos. *La libertad*, esa diosa encantadora que ha hecho ya su mansion entre nosotros, y que no habrá quien pueda arrancarla jamas, os asegura vuestro compatriota.—Pedro Blanco.—Es copia El coronel gefe de E. M. J. Ramon Gascon.

El general en gefe del Ejército Nacional de Bolivia al separarme de la capital de Santa-Cruz &a. &a.

Compatriotas: Al despedirme de vosotros, me acompaña el consuelo de dejaros disfrutando de la mas completa paz, de ese precioso don del cielo: En vuestras manos está su conservacion: conciliad el zelo por la libertad, con la sumision á las LL. y á las autoridades. La asamblea convencional debe reunirse, y creo no cesareis de dirigir vuestros votos al altisimo, para que sus deliberaciones sean tan acertadas que nos aseguren para siempre, en nuestra respetabilidad é independencia aquel sublime bien: si fuere capaz algun motivo de perturbar vuestra quietud, que no lo espero, volaré y me hallare entre vosotros con los soldados del ejército de mi mando, que os cuentan en el número de sus primeros hermanos. Permitidme pues que al arrancarme de este bello país, os aseguro queda en el corazon de vuestro mejor amigo.—Pedro Blanco.—Es copia El coronel gefe de E. M. J.—Ramon Gascon.

COLOMBIA.

Bogota .....El Libertador.

El 24 Agosto ha entrado en esta capital, despues de una ausencia de 3 meses que hicieron precisa las necesidades de los departamentos del Norte y las ocurrencias de Cartagena. El consejo de gobierno, varios empleados departamentales y un inmenso pueblo salieron á recibirlo á media legua de la capital, donde ha llegado en medio de las aclamaciones de sus habitantes. S. E. siguió inmediatamente para la catedral, y despues de haber dado gracias al Altisimo, fue conducido á un elegante templo que al efecto se habia construido en la plaza mayor y allí se le dijieron las felicitaciones siguientes:

Del Presidente del Consejo del Gobierno.

Exelentisimo Señor,

El consejo de gobierno siente el mayor placer por el feliz regreso de V. E. á la capital mucho antes del tiempo que debia esperarlo cuando la partida de V. E. Un peso enorme y una gran suma de responsabilidad se quita de sus hombros, encargandose V E. nuevamente del gobierno en todos sus ramos. El consejo ha recibido pruebas muy sinceras de la ilimitada confianza que tienen los pueblos en las disposiciones de V. E. Negocios arduos de la mayor gravedad y trascendencia se han presentado á la resolucion del consejo en las criticas circunstancias en que se halla la República, quien los ha decidido, teniendo por regla invariable de su conducta la paz, la union, la libertad y la dicha de Colombia. Se halla intimamente persuadido que tan inmensos bienes se conseguirán estando V. E. encargado del mando supremo de la nacion, con plenitud de facultades para hacer el bien y evitar el mal.

Estos han sido, hace algun tiempo los deseos mas ardientes de la mayoria de los Colombianos, y el consejo no ha dudado un momento en apoyarlos. ¡Puedan verse realizados muy pronto sus votos, y que bajo la sabia direccion de V. E. Colombia asegure sobre bases indestructibles su independencia; su libertad y su dicha!

Contestacion de S. E.

Señores del consejo: la República de Colombia depositada en vuestras manos por algunos meses ha conservado su gloria, su libertad y su dicha, de una manera que parecia inconcebible á los pensamientos vulgares. [1] Cuando mil tormentas amenazaban nuestras cabezas ha sido la sabiduria del Consejo de Gobierno, y ha sido igualmente la voluntad nacional las que han conservado el deposito sagrado de nuestra libertad. Por tanto ¿cuantas bendiciones, cuantas alabanzas no deberá este pueblo á la cabeza que lo ha dirijido en su marcha nacional, y que le ha dado seguridad? La voluntad nacional es la ley suprema de los gobernantes, someterse á esta voluntad suprema es el primer deber de todo ciudadano y yo como tal me someto á ella. Siempre seré el defensor de las libertades públicas y es la voluntad nacional la que ejerce la verdadera soberania, y por tanto el único soberano á quien yo sirvo como tal. (2) Cada vez que el pueblo quiera retirarme sus poderes, y separarme del mando, que lo diga (3) Que yo me someteré gustoso y sacrificaré ante él, mi espada, mi sangre y hasta mi cabeza. Tal es mi juramento sagrado que hago ante este templo, ante todos los magistrados principales, y lo que es mas ante todo el pueblo.

(Gaceta de Colombia)

(1) Ah; cuan pocos serán los Colombianos que digan y sientan de buena fé que Colombia ha conservado su gloria, su libertad y su dicha! ¡Cruel ironia!

(2) Lo propio decia Bonaparte antes de elevarse al Imperio, y repetia despues á la vuelta de la isla de Elba.

(3) ¿Y como lo dira cuando tiene sobre si las bayonetas de un ejército adicto á su gefe? ¿Como lo dirá cuando no existe libertad de hablar y menos de escribir? ¿como lo dira cuando decretos barbaros le amedrentan, y cuando los agentes del egecutivo forman una red que no hay medio para romper? Si ahora parece que ha hablado el pobre pueblo, todo el mundo sabe que ha sido á sugestiones de sus magistrados y gefes vendidos al poder que descuella. *(Mercurio Peruano)*

INTERIOR.

BUENOS AYRES.

Relacion de los niños que se han bautizado en los curatos que abajo se expresan, tanto en la ciudad como en la campaña, en los primeros en el mes de Noviembre, y en los segundos en el de Octubre anterior.

Curatos de ciudad.

PARROQUIAS	BAUTIZADOS.
Catedral	69
San Nicolas	43
San Pedro Telmo	23
Monserrat	38
Socorro	25
Piedad	28

Curatos de campaña.

San José de Flores	22
San Fernando	12
San Antonio de Areco	9
San Nicolas de los Arroyos	8
Lobos	28
Fortin de Areco	10
Magdalena	12

Relacion de los presos que existen en las carceles que acontinuacion se expresan.

En la carcel pública	135
En el depósito de policía y deudores	200
En el Presidio	71

Relacion de los nombres y apellidos de los dueños que tienen panaderias y del número de pesos de pan que han elaborado en ellas en el mes de Noviembre próximo pasado

D. Francisco Miranda	6326
D. Andres Anastay	7760
D. Juan Moure	7500
D. Antonio Diaz	10693
D. Domingo Avipon	2402
D. Jaime Darguier	6316
D. Francisco Fleuri	8429
D. Fermin Rodriguez	2316
D. Rafael Gallino	9335
D. Francisco Lebrero	6224
D. Juan Gonzales	18875
D. Damaso del Campo	4517
Da. Tomasa Gonzales	2895
D. Joaquin A. Maya	6096
D. Bartolo Lugui	4982
D. Raimundo Garay	2009
D. Francisco Butaro	1986

Relacion de las carretas que han entrado de la campaña durante el mes de Noviembre último con las especies que acontinuacion se indican.

ESPECIES	CARRETAS
De trigo	56
Cueros	112
Gallinas	19

Quezos	14
Harina	368
Sebo	22
Cevada	12
Grasa	6
Charque	36
Mais	104
Astas	11
Palmas	16
Berdura	77
Suelas	14
Cal	141
Cebollas	19
Leña	852
Carbon	94
Pescado	298
Naranjas	246
Ceniza	12

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, DICIEMBRE 16.

El ex-gobernador y capitan general de la provincia coronel D. Manuel Dorrego, llegó al cuartel general del general Lavalle el 13 del corriente á la 1 de la tarde, escoltado por 50 hombres del regimiento de Husares, al mando del coronel Rauch Dos horas despues fué pasado por las armas. El Sr. Gobernador Provisorio anuncia este suceso en los términos siguientes :—

Navarro, Diciembre 13 de 1828.

Sr Ministro:

Participo al gobierno delegado, que el coronel D Manuel Dorrego acaba de ser fusilado, por mi órden, al frente de los regimientos que componen esta division.

La historia, Sr. ministro, juzgará imparcialmente si el coronel Dorrego ha debido ó no morir; y si al sacrificarlo á la tranquilidad de un pueblo enlutado por él, puedo haber estado poseido de otro sentimiento que el del bien público.

Quiera persuadirse el pueblo de Buenos Aires, que la muerte del coronel Dorrego es el sacrificio mayor que puedo hacer en su obsequio.

Saludo al Sr. ministro con toda atencion.

JUAN LAVALLE.

Exmo. Sor. minisiro de gobierno Dr. D. José Miguel Diaz Velez.

—

MONTEVIDEO.

Por las últimas noticias de esa, se sabe que las autoridades brasileras habian entregado al gobierno provisorio de la provincia, la aduana y capitania del puerto. Estaban embarcandose la tropa, artillería y demas útiles de guerra. Se esperaba con ansia al Sr. gobernador Rondeau. Decian generalmente que el Dr. Vidal será nombrado ministro de uno de los departamentos de gobierno: el Sr D. Manuel Vidal era el indicado para administrador de la aduana.

MARITIMA

ENTRADAS

Goleta paquete nacional Felicidad del Sud, de Montevideo el 13.

Goleta paquete brasilera Oriental Argentino, de Montevideo el 13.

Goleta paquete nacional Flor del Rio de la Plata, de Montevideo el 13.

MANIFIESTO DE CARGAMENTOS.

Balandra 23 de Julio, de Colonia.

A Joaquin Olivera.

193 cueros vacunos

á Manuel Gomez.

2 medias pipas sebo
44 cueros vacunos

A la órden.

4 canastos loza

—

HAN CERRADO REGISTRO.

Zumaca Nacional Luisa, para Montevideo, con
1750 quintales carne
20 fardos lana
12 cajones velas.

SALIDAS.

Bergantin goleta americano Celeno, para Baltimore

Plaza.

ONZAS DE ORO SELLADAS.. 60
PESOS FUERTES DE ROSTRO á 250 p o
FONDOS PUBLICOS DEL 6 49 p ct vl.
ACCIONES DEL BANCO'.....180

E[illegible] hermano del finado D. Manuel Dorrego, suplica á sus amigos se dignen asistir el Viernes 19 del corriente á la iglesia de San Francisco, de 8½ á 9 de la Mañana, acompañandolo á honrar la memoria de su dicho hermano, y rogar á Dios por el descanso de su alma, en los funerales que le consagra su afecto; sirviendo este aviso de bastante invitacion á todos, pues á ninguno lo hace en particular — Buenos Aires Dic. 16 de 1828.

LUIS DORREGO.

AVISO

EN la calle de la Piedad No. 191 se componen instrumentos de viento como flautas, clarinetes &a., y se tornean bolas de marfil para villar, y cajas para polvo.
dic 16 3p

AVISO.

AZUCAR blanca seca, yerva parnagua superior, orejones de primera calidad en mazo y de caroso, y otros artículos por mayor y menor a precios cómodos, calle de Cangallo No. 132, del cafe de catalanes una y media cuadras para el campo. d16 3p

Se Vende ó se Alquila,

En el pueblo de los Quilmes, una posesion con cuatro piezas de paja, su pozo de valde, todo bajo zanja, de la capilla una cuadra sobre la barranca. El que quiera tomarla se verá con su dueño, que vive en la calle de Suypacha No. 106.
dic 16 2p

Dinero á Réditos.

SE toman de 7 á 8 milpesos bajo la hipoteca de una finca de triple valor. Dará razon el corredor de N. D. Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4. Tambien se vende una casa en la calle de Suypacha No. 180.
dic 16 2

AVISO.

EN la calle de las Artes No 50 atras de San Francisco, se desea comprar una criada con leche sin hijo, y que pueda dar buenas recomendaciones de su conducta — Tambien se desea vender á cuenta de ovejas, ganado ó yeguas, un carricoche de nueva moda, bueno, decente y propio para campo.
dic 16 4

AVISO.

SE dan lecciones particulares de teneduria de libros y de lengua francesa, en la calle del Parque No. 42. Para tratar ocúrrase á dicha casa desde las 8 hasta las 11 de la mañana. d 16 3p

SE HA HUIDO,

UN jóven, hace 5 semanas, de 11 a 12 años, color blanco, pelo rubio, ojos pardos, estatura regular con pecas, y algunas viruelas, algo ñato, labios gruesos, vestido verde de mahon algo usado, camisa de listado rosado, calzado, y sombrero de pelo negro. El que lo entregue en la calle de la Reconquista No. 152 será gratificado
dic 16 3p

SE VENDE,

UNA quinta del otro lado del puente de Barracas, a distancia de 20 cuadras; tiene terreno de media cuadra de frente y dos de fondo, con casa de ladrillo y varias plantas de arboleta. El que la quiera comprar véase con el dueño en el Saladero, pasando el puente sobre la izquierda, de Don Jonatas Donnes. D 16 4p

EDICTO.

CONSECUENTE a lo acordado por los acreedores de D Juan Pedro de Aguirre en la junta celebrada el dia nueve del corriente, y con vista de una nueva solicitud del dicho Aguirre. De mandato del tribunal consular se citan y llaman á los referidos acreedores para que el dia 22 del presente mes, precisamente á las nueve en punto de la mañana, concurran a su salon de justicia para la junta que vá á celebrarse, para la que se les recomienda la puntual asistencia. Buenos Aires Diciembre 16 de 1828.

6c *MERLO.*

TEATRO.

Funcion 4.ª de la 6.ª Temporada.

Hoy Martes 16 del corriente, la tragedia de Quintana en 3 actos:

EL DUQUE DE VISEO.

En la cual el jóven Ferhando Quixano, actuará por primera vez el papel del Conde de Orén.—A las 8

AL PUBLICO.

DON José Casanoves, Profesor de Farmacia, se ha separado de la botica que regenteaba de D. José Durant, que está situada en la calle de la Plata número 110, y se ha establecido en su propia casa, calle de Cuyo No 106; y lo hace saber por el presente aviso a sus amigos y conocidos, por si no ha llegado á su noticia. d 16 3p

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Miercoles proximo el paquete nacional FLOR DEL RIO, su capitan José Coste. Los que quieren cargar ó ir de pasage se puede ocurrir al corralon de Sotoca, calle de la Alameda, ó en la calle de la Reconquista No. 115 a verse con D. Lucas Stewart. Se advierte que no se admite correspondencia fuera de balija. D *6 2s

SE VENDE,

UN terreno de 10 y media a 11 varas de frente, con su fondo correspondiente; situado en la calle de la Esmeralda No. 39, edificado con un almacen. Las personas que gusten enterarse de sus pormenores ocurran a la calle de Cuyo No. 125.
Dic 16 3p

AVISO.

NINGUNA deuda contraida por la tripulacion de la Goleta Americana *Coloso.* será pagada por el capitan ó por los consignatarios de dicho buque. d 16

AVISO.

DESEA colocarse un jóven de buenas cualidades de edad de 19 a 20 años, en algun almacen, tienda ó casa de campo. El que se interese en él ocurra a la calle del Temple No. 134 que allí darán razon, ó puede anunciarlo por medio de este periódico.
dic 16 2p

AVISO AL COMERCIO.

DESEA acomodarse un niño, hijo de familia, en una casa de trato, sea tienda, registro, ó almacen de muebles &a. El que se interese ocurra a la calle de Venezuela No. 5. d 16 2p

SE NECESITA.

UNA criada que tenga buenas costumbres y sepa cocinar regolarmente; ocúrrase á la calle de la Victoria No. 196 donde darán razon. d 16 3p

AVISO IMPORTANTE

LOS sindicos del concurso de D. Jose Echenagusia convocan á sus acreedores para el Martes 16 a las 6 de la tarde, a la casa No. 72 calle de la Paz, recomendandoles la puntualidad en la asistencia para evitar perjuicios. D *6 *p

Remate.

REMATE DE AVERIAS.

Por Francisco Lavalle y Ca.

Calle de Potosí No. 36.

Hoy Martes 16 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se ha de vender precisamente un gran surtido de efectos averiados, a la mejor postura, y son los siguientes.

Paños y casimires, bayetones, bayetas y carpetas de paño, lienzos, bramantes, cocos, pieles blancas y de colores, vestidos blancos y de gazillo, velillo, pañuelos de reboso, papel florete, aceite en botijuelas, té, cacao y otros varios.

Tambien unas cuantas barricas de harina muy fresca, que quedaron por olvido, de la venta hecha el Sabado en la casa de los SS. Bertran, Le Breton y Co.

Por los mismos.

Calle de Potosí No. 36.

El Miercoles 17 del corriente á las once en punto de la mañana se ha de vender precisamente á la mejor postura, la barraca conocida por de D Ambrosio Lezica en las inmediaciones del puente de barracas con todo el edificio útiles de prensas, saladero y demas: el terreno se compone de 63232 varas cuadradas, la casa y barraca toda cercada de pared y lo demas con zanja, el pago se hara la mitad al contado y la otra á dos tres meses con letras á satisfaccion.

Los señores que quieran tomar algunas informaciones pueden ocurrir a dicha casa de remate donde podran ver el plano.

Igualmente.

Remate de Vino de Málaga.

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender al mejor precio en el hueco de maderas, en la calle nueva de Sto. Domingo una partida de vino de Malaga en pipas y medias pipas.

Por Tomás Gowland.

Hoy Martes 16 del corriente a las 11 en punto, se rematarán a la mejor postura los artículos siguientes.

Bramantes, lienzos de todas clases, vestidos de muselina, irlandas, hilo de ovillo, prunela, satines, género de hilo para pantalones, lanilla, medias de algodon, merinos, gazillas, pieles, brines, tafetan, franela, zarazas, cocos finos, papel blanco, id estraza, vino tinto, id Burdeos, en cajones, hilo de vela averiado yerva del Paraguay, y otros muchos artículos.

Por el mismo.

El Miercoles 17 del corriente á las 10 y media de la mañana, en el almacen de Don Pedro Mom, frente á la Aduana, se rematará la muy hermosa Goleta Americana COLOSSUS, surta en estas balizas, construido hace como dos años, de los mejores materiales, está forrada en cobre, y anda muy bien, su porte es de 83 toneladas

La zumaca SAN JOSE AMERICANO, conforme se halla varada en el bajo de la Residencia.

El bergantin COOPERADOR, surta en estas balizas en el estado en que se halla.

Los inventarios se pueden ver en la casa del rematador, calle de la Catedral No. 96.

Igualmente la lancha del Bergantin Industria, que se halla en la costa frente a la barraca de Maza.

Por Francisco L. de la Barra.

Calle de la Florida No. 54.

Hoy Martes 16 del corriente á las 11, de un abundante surtido de generos y otros articulos nobles y de gran estimacion de los perteneciendo muchos a un concurso del acreedores, se venderán precisamente á la mejor postura, siendo los siguientes:

Cocos, muselinas, pieles, cotonias, coletas anchas, cocos de colores, vestidos de varias clases para señoras, pañoleria de algodon pintada, ropa hecha de verano para hombres, hilo de carretel y de sastre, cinteria de seda y de lana, zargas, terciopelos, vestidos de espumilla, medias de patente para hombre, pañoleria de merino y de cambray, lanillas anchas de colores, velos, mantas, pañuelos y vestidos de punto, paños y casimires superfinos, dichos regulares y de estrella, bayetillas y bayetas fajuelas, varios renglones de merceria, sombreros y gorras para señoras y niños. papel blanca y de estraza. betun liquido de Warreu, barnis, una partido de fusiles, escopetas y pistolas, plomo en rollos y en lingotes, yerba del Paraguay, cigarros, mani y miel, cacao, té, cohetes, velas de esperma, zuelas de Corrientes y de Tucuman, loza celeste surtida, vino carlon, ginebra, caña y varios muebles usados pertenecientes á dicho concurso que podran verse al tiempo de la venta.

Por Seoane y Martinez,

Calle del Perú No. 20.

El Miercoles 17 se quemará indispensablemente por los que mas ofreciesen un famoso surtido de efectos de tienda y almacen, que se darán su pormenor en los números siguientes.

Por Feliz Alzaga y Medrano.

En la calle nueva de Santo Domingo.

El Miercoles 17 a las 10 en punto de la mañana sin demora alguna, se venderán los renglones siguientes pertenecientes a los buques Rondeau, Argentina, Sarandi y Federal:

Caña del Brazil en pipas; vino carlon en id.; aguardiente de España: tabaco negro superior del Brasil: papel florete y de cartas; canela fina y canelon; ticholos. azucar; té; ferreteria completa; polvora fina; cardenillo; aceite de linaza; loza; alquitran; jarcia surtida; yerba; una corta cantidad de harina en barricas; una id. id. de cal en id; cujas portuguesas; bacalao; y muchas otros renglones que se verán al tiempo de la venta.

AL MISMO TIEMPO,

y al mejor precio que ofrezcan,

Bergantin Flor de America en el estado en que se halla.

Zumaca Ulises en		id	id	id.
id	Lealtad en	id	id	id
id	Maria Inez	id	id	id

Los SS. que se interesen podrán verlos en el Riachuelo de Barracas, donde se impondrán del pormenor, advirtiendo que son buques nuevos.

SE VENDEN,

DOSCIENTAS cincuenta arrobas yerba de Misiones recien llegada y es de primera calidad que se venderá por tercios ó en totalidad: tambien hay una partida corta de zuelas que se venderán un precio equitativo: ocurrase calle de las Piedras No 51 desd las 9 hasta las 12 del d a. D 12 6p

SE VENDEN,

DOS fincas, sitas calle de la Victoria No. 139 y 141, á cinco cuadras de la plaza del mismo nombre, construidas en terreno de 35 varas de frente y 71 de fondo. La mayor de ellas con frente de 17½ varas, tiene 14 piezas habitables, con dos patios y un corral, algibe, pozo y demas oficinas necesarias — La mas chica, lindera con la anterior, y edificada en 13 vs. de frente y 40½ de fondo, contiene 5 piezas, dos patios, pozo de valde y demas oficinas; y contigua á ella una barraca con dos almacenes y un corredor grande. El que se interese en su compra véase con su dueño D. Juan Manuel Ferrer, que vive en la fonda inglesa de Faunch, frente á la Catedral cuarto No. 13, donde se hallará desde las 10 de la mañana, hasta las 2 de la tarde. D 12 6p

AVISO.

SE ha hallado un relox de faltriquera. Se dara razon de él en la calle de la Reconquista No. 101. Se entregará, a quien dando las señales correspondientes, pruebe que es su dueño d 12 4p

INTERESANTE.

Se vende un excelente coche, bien construido, y de bastante comodidad. Una noria flamante, y de las mejores maderas de Tucuman Darán razon de todo en la calle de la Plata No. 148. D 13 3p

SE NECESITA,

PARA alquilar, una casa que no diste mas de seis cuadras de la plaza de la Victoria. El que se interese en este aviso, puede dirijirse por medio de una esquela a esta imprenta ó al No. 26 calle del Tucuman d 13

Se Necesita..

UNA ama de leche, en la calle de la Piedad No 354. Será gratificada generosamente. D 15 2p

AVISO.

SE necesitan dos ó tres tachos de cobre que sean de mayor a menor. Ocúrrase a la tintoreria calle de la Universidad No. 33 del café de la Victoria media cuadra para el Colegio. D 15 3p

AVISO DE LA POLICIA

HABIENDO hecho presente á este Departamento los propietarios de las carretillas del abasto de agua para la ciudad, la imposibilidad en que se encuentran en las circunstancias, de poder vender de a dos barriles por medio, sin que sufran un gran perjuicio en sus intereses; con esta fecha se les ha permitido el que por ahora, y hasta nueva resolucion, puedan vender a medio el barril. Lo que se avisa al público para su inteligencia. Diciembre 15

SE NECESITA,

UNA persona para cuidar y cargar un niño ya despechado. Ocúrrase a la tintoreria calle de Chacabuuo No. 5. d 15 3p

Se Compra.

TODA clase de monedas de oro y plata por partidas chicas; calle de la Universidad No. 4 en la merceria frente al café de la Victoria. D 15 1m

AVISO.

LOS acreedores de D. Francisco Arechaga se servirán presentar sus documentos para tomar razon de ellos al síndico, en su almacen calle de la Piedad No 153, desde el 15 al 18, de las 9 a las 11 por la mañana, y por la tarde de las 5 a las 7. d15 3p

AVISO.

EN la botica de Piedra Cueva y Pearson, calle de Potosí y Chacabuco, se compran ilas cuantas se lleven. Igualmente cantaridas de Europa y del pais, y miél de abejas de la Havanà. d 15 3p

Aviso Interesante.

SE vende la llave de un hermoso cuarto, y algunos efectos de merceria importantes, segun su tasacion hecha hace un mes con moderacion 4766 pesos 7 reales, del concursa de D. Juan Bautista Malde, sita en la vereda ancha Plaza de la Victoria No 64 Hay bastante interesados, pero lo que se quiere es la mayor ventaja posible. Ocúrrase a tratar con su sindico calle del Perú No. 10. D 13 6p

SE VENDE,

PARA trabajo de quinta ú otro ejercicio de ciudad un criado, en 550 pesos moneda corriente En la calle de las Piedras No. 142 de San Juan para el Sud vive su amo dic 12

AVISO DE LA POLICIA.

SE remata por término de un año la subministracion de pasto y paja para alimento de las bestias del servicio de este departamento: los que gusten tomarlo á su cargo presentaran sus propuestas cerradas en la oficina central de este departamento hasta las 12 del dia 19 de este mes en que se abrirán y publicarán. Buenos Ayres 12 de Diciembre de 1828. CASTRO.

Diciembre 13 4c

AVISO.

SE suplica á la persona que ha traido del Parana carta para D. Henrique Heker lo entregue en casa de los SS. Lavalle y Ca. calle de Potosí No 36. D 12 6s

VENTA DE CRIADOS

SE venden dos criados jóvenes, morenos, sin vicios y de todo trabajo de campo. El que los necesite podrá ocurrir a la casa de D Juan Panelo, calle de la Reconquista No. 20, quien impondrá de los motivos por que se venden dic 11

AVISO.

EL derecho de corrales de abasto publico de esta ciudad para el año de mil ochocientos veinte y nueve, que empieza á correr desde el diez y nueve del presente mes hasta el igual dia del año entrante, se saca á remate en la colecturia general. Los que quieran hacer propuesta al efecto, las dirigiran firmadas y cerradas á dicha oficina hasta las dose del dia 17 en que se abrirán y publicaran; en la inteligencia que el rematador entregará mensualmente en tesoreria la duodecima parte del importe del remate, a cuyo cumplimiento girará las letras correspondientes suficientemente garantidas, y bajo de esta seguridad deve dirigirse toda propuesta· siendo de cuenta del rematador las refacciones de lo material de los mismos corrales Las que asi se presenten se elevarán á la superioridad para la resolucion que corrésponda. Buenos Ayres Diciembre 10 de 1828.

SARMIENTO

AVISO.

EN la calle de la Plata No. 26 almacen de Rosados, hay de venta una partida de agí, que se trata de vender muy barata, bien sea toda entera ó por partes. d 15 2p

SE VENDEN,

PUERTAS de buena madera con marcos, ventanas, rejas, y algunos útiles para chacra ó estancia, en la calle de la Esmeralda No. 199. d 15 3p

SE VENDE.

UN piano de ecselentes voces, a un precio sumamente acomodado, por estar su dueño prócsimo a partir de este pais Los que se interesen por él ocurriran a la casa de los dueños Marlter, Smith y Alibert calle de Victoria No. 16. dic 15 3p

Se Alquila ó se Vende,

Una quintita ó casita de campo, con obrage de ladrillo, por los corrales de Miserere, tiene cinco piezas tres con ventanas a la calle El que se interese en una ó otra ocúrra a la calle de la Universidad No. 105. d 15 2p

A los Consumidores,

EN el almacen calle de la Universidad No. 105 se encuentra lo siguiente a precios equitativos

Vino de Burdeus en cajones de 12 botellas de superior calidad, id en medias pipas, carlon en pipas y barriles, caña, ginebra y toneles para depósito de bebidas. d 15 2p

AVISO.

LAS Señoras que gusten ver un surtido de vestido de cambray de hilo, bordados y de buen gusto, ocurran al registro del Sr. Lenormand, calle de la Victoria No. 148 dos cuadras de la plaza, donde encontrarán igualmente un gran número de pañuelos, chales de velillo, gazillas, crespones de la China, y otros géneros de buen gusto que acaban de recibirse de Francia, y que son todos de un estilo nuevo y desconocido hasta ahora en este pais. d 15 8p

Harina de Norte América.

SE vende una partida de buena calidad en la casa de

Grogan y Peacock,

d 15 3 No. 43 calle de las Piedras.

AVISO.

HABIENDO observado este Tribunal Consular, que la inobservancia del decreto del Superior Gobierno de 20 de Julio de 1824 publicado en el Registro Oficial, ha producido, y produce con frecuencia diferencias y cuestiones perjudiciales al comercio, ha venido en requerir á este sobre su puntual cumplimiento, insertando el citado decreto para que no se alegue ignorancia.

Buenos Aires Julio 20 de 1824.

"Para cortar las diferencias que continuamente ocurren en el Tribunal de Comercio entre los dueños de lanchas del cabotage, y los capitanes ó pilotos de buques estrangeros el Gobierno de acuerdo con el espresado Tribunal ha resuelto:

1 "Todo capitan ó piloto de buque de ultramar que recibiese carga a su bordo será obligado a dar al patron del buque del cabotage que le condujese, un recibo precisamente en idioma nacional, que en el cuerpo de él esprese la clase, número y condicion de bultos que se le entreguen, y en el márgen la suma de dichos bultos en guarismo.

2. "Todo patron de buque del cabotage, será obligado a dar, bien por si, ó no sabiendo escribir, por alguno de los marineros, un recibo como el del artículo anterior al capitan, ó piloto del buque de cuyo bordo recibiese carga.

3. "Mediante a que muchos capitanes, ó pilotos estrangeros no poseen el idioma nacional, los consignatarios de ellos tendrán obligacion de poner a su bordo una persona de su confianza, que en representacion de los capitanes, firme, y recoja los recibos de que hablan los artículos anteriores: y los que estos dén obligarán á los capitanes.

4. "Cualquiera inobservancia de este reglamento perjudicara en el caso de disputa al que hubiese faltado a él

5. "Comuníquese a quienes corresponda é insertese en el Registro Ogcial —*HERAS* —*Manuel José Garcia.*

Es copia y del mandato del Tribunal lo autorizo.

Juan Pablo de Merlo
Escribano del Consulado.

Se compra

TODA clase de moneda de plata y oro por partidas chicas, calle del Perú No 62, en la tienda cerca del correo viejo, media cuadra del mercado Nov 26 15 p

Aviso á los Celadores.

SE le ha huido a D Juan Sousa Monteiro, calle de la Universidad No. 186 un negro marinero, llamado Juan, de nacion Mozambique. Se gratificara a la percona que lo entregue a su amo dic 11 6.

Para vender á precio equitativo.

UNA chacra en el partido de la Matanza, que es lindera con el Riachuelo, en muy buen parage, con buenos terrenos, casa y ranchos, y a cinco leguas de la ciudad. El que quiera comprarla véase con su dueño calle de Cangallo No. 220. d 4 m

NOTICE.

ROBILLIARD, HUDSON & Co. respectfully inform the Merchants of Buenos Ayres, that their establishment for conducting the Ship Brokerage and agency Business, is situated in the calle de la Catedral No. 18. Dic 13.

AVISO IMPORTANTE.

SE vende un almacen de loza, cristales y otras especies de comestibles, hace muy buenos diarios, esta en buen parage, acreditado, con comodidad para cuanto se le quiera poner, y de corto principal. El que se interese puede dirigirse a la calle de Tacuarí, de San Miguel cuatro cuadras para el alto, en seguida del No. 87. d 15 2p

Aviso Interesante.

SE vende en la calle de Potosí No 32 una partida de tabaco de hoja del Paraguay de la mejor calidad recien llegada. D 15 6

SE VENDE,

UN cuarto de tierra que hace esquina, del Molino 3 cuadras para afuera á mano derecha, de D. Antonio Argento El que quiera comprarlo ocúrra á la casa No. 10 calle de Cangallo. D 15 2p

AVISO.

EN la calle de la Reconquista, esquina No. 94, se vende yerba del Paraguay por tercios, bacalao en barricas, y papel; todo es de superior calidad. d 15 3p

SE VENDE,

UNA criada como para la cocina y como de 40 años de edad. El que se interese por elle ocurra á la calle del Perú No 93. D 12 2p

AVISO.

SE previene al público que no acoja ó fie á individuo alguno perteneciente á la tripulacion del Bergantin Thomas Morris, puesto que el capitan que subscribe no se responsable de ninguna deuda que contrayeren.

d 15 2c *Calvin Breck.*

Inspeccion y Comandancia General de Armas.

POR disposicion del Gobierno provisorio se previene á todos los dueños de los caballos tomados en la urgencia del momento, se apersonen á recibirse de ellos en el cuartel de la Recoleta; en la inteligencia de que el comisionado para la entrega abonará aquellos que se justifique haberse estraviado, tomando razon de los que no exijiesen esta compensacion, para publicar sus nombres si así lo pidieren. D 6

SE VENDE,

UN negro jóven, apto para todo servicio. Ocúrrase a la calle de la Catedral No. 46 dic 11 3

SE VENDE,

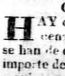

Una casa pulperia en la calle de Lima No 32 junto a la panaderia de D Felipe Lopez, 6 cuadras de la plaza de la Victoria para el hueco de Lorea, con mucha comodidad, y de poco principal. Ocúrrase á la misma casa donde vive el dueño. dic 10 4p

SE VENDE,

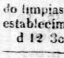

Una casa nueva en la calle de la Esmeralda No. 284, con frente de 17 y media varas al Este y 70 de fondo al Oeste. Se compone de diez piezas, pozo de valde, porcion de naranjos dulces y otros árboles frutales, un parral y un famoso jardin de recreo con todos los útiles necesarios para refrescos. El que se interese en ella puede verse con el dueño que vive en dicha casa, ó en esta imprenta, que darán razon. dic 12 6p

Fábrica de Cerveza Alemana.

Calle de Córdoba No 73.

HAY cerveza de superior calidad, la docena a siete pesos, sin las botellas, que se han de devolver en el acto ó de abonar su importe de un real cada botella, al repartidor, a quien se dará por via de gratificacion un real por cada viage.

Se Compran,

En la misma fábrica botellas vacias, siendo limpias, la docena a peso. El dueño del establecimiento

d 12 3c A. M. T.

AVISO.

SE vende una criada recien llegada de Mendoza. Quien la necesite ocúrra á casa de D. Guillermo Buteler que vive en el bajo del Convento de las Catalinas. D 12 3

COLEGIO ARGENTINO

ALGUNOS mal intencionados han hecho correr la voz que en breve se iva á cerrar el Colegio Argentino; y la directora ha sido interrogada por varias personas sobre la verdad de este rumor. Para corresponder á tan digna oficiosidad, la Sra de Angelis se cree obligada a desmentir públicamente tamaña impostura, asegurando á cuantos se interesen en la conservacion y prosperidad de su establecimiento, que el resultado que ofrece en su primer año de existencia, es en estremo satisfactorio, y que la indemniza ámpliamente de todos sus sacrificios y desvelos El público podra juzgarlo por sí mismo en un examen general que darán las alumnas, para probar cuales son sus progresos. d 15 1c

El que quiera Comprar,

UN mulato de 22 de edad, para todo servicio de pueblo y campaña, carretillero y cochero; puede ocurrir á la calle del Perú No 278 donde vive su ama, que lo vende por no quererla seguir á la Banda Oriental. dic 15 3p

AVISO AL COMERCIO.

HENRIQUE NUÑEZ de este comercio, pone en conocimiento de él, que ha hecho sociedad, y correrá bajo la denominacion de Henrique Nuñez y Ca, para el establecimiento de una casa de martillo y consignaciones de toda clase de efectos, situada en la calle de la Universidad No 49, donde estuvo el café de Marcos.

La exactitud con que se promete desempeñar los encargos que se le hagan· las garantias de un capital suficiente, y otras que se registran en la contrata de sociedad que ha depositado en el Consulado, le permiten creer que obtendrá la confianza de los que necesiten sus servicios, que los puede prestar desde esta fecha.

Diciembre 13 3p *Henrique Nuñez.*

LA GACETA MERCANTIL

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No 75, del Café de Catalanes media cuadra par el campo.

Precio——Doce pesos por tres meses.